

Expediente: 5661/21
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ HERRERA JORGE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
90000000000 - HERRERA, JORGE LUIS-DEMANDADO
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5661/21



H106038946680

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ HERRERA JORGE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 5661/21.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. JNC.

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.